



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2908 197

EXPEDIENTE N° 10-27609/97

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1997.-

Visto el pedido de reintegro de viáticos por ½ día y gastos de movilidad (Decreto 1343, artículo 5°, apartado I, inciso f), formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en la ciudad de General Roca, Dr. Ernesto R. Iglesia Hunt, a favor del Sr. Juez de Cámara, Dr. Oscar E. N. Albrieu, con motivo de que el Sr. Juez debió integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén el 29 de septiembre ppdo., a los efectos de realizar en esa ciudad la audiencia de debate, en los autos caratulados: "CAMPOS, Mónica Liliana s/pta. infracción art. 292 C.P." (Expte. 25 F10 año 1995); y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2.333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

fs
21